DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 16 de octubre de 2013

por la que se nombra a un juez del Tribunal General

(2013/508/UE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo nº 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y a raíz de la dimisión de D.ª Küllike JÜRIMÄE, procede nombrar a un juez para el Tribunal General para el período restante del mandato, es decir, hasta el 31 de agosto de 2016.

(2) Se ha propuesto a D. Lauri MADISE como candidato para el puesto vacante.

(3) El Comité creado por el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Lauri MADISE para ejercer las funciones de juez del Tribunal General.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Lauri MADISE juez del Tribunal General para el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2013 y el 31 de agosto de 2016.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 16 de octubre de 2013.

El Presidente

R. KAROBLIS